



Ilustre Municipalidad
de Buin

BUIN 17 AGO 2018

DECRETO ALC. Nº 2090 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102º de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- La solicitud presentada por el funcionario municipal don Roberto Fernández Urrutia, Administrador Municipal, acogiéndose al beneficio de Feriado Legal, la cual se acompaña.

2.- La resolución del señor Alcalde.

DECRETO

Decrétese Feriado Legal al funcionario don **ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA**, RUT Nº _____, Administrador Municipal, a contar del 13 de Agosto hasta el 17 de Agosto de 2018, ambas fechas inclusive.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAL/GMG/NVVS/IVR/ams.

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE